

CARGO VISION S.A.
INFORME DE COMISARIO
Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2012

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Situación financiera
4. Conclusión

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2012, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2012 designa como comisario principal al Sr. Hugo Bonilla S.

2. Antecedentes

CARGO VISION ECUADOR S.A... es una compañía cuyo objetivo social es el servicio de operación de cadena de frío, vacuum cooling, manejo, bodegaje, paletización, consolidación, manejo y despacho de carga perecible y no perecible en aeropuertos, incluyendo la prestación de servicios de manejo de carga en rampa y todo lo relacionado al manejo de carga para importación y exportación.

Se constituyó según escritura pública de constitución otorgada el 21 de julio del 2011 ante la notaria segunda del cantón Latacunga, aprobado mediante resolución No.SC.DIC.A. 11.312 de fecha 29 de agosto del 2011 de la Intendencia de compañías de Ambato y bajo la partida No.0082 a fojas 51 a 53 del Registro Mercantil.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

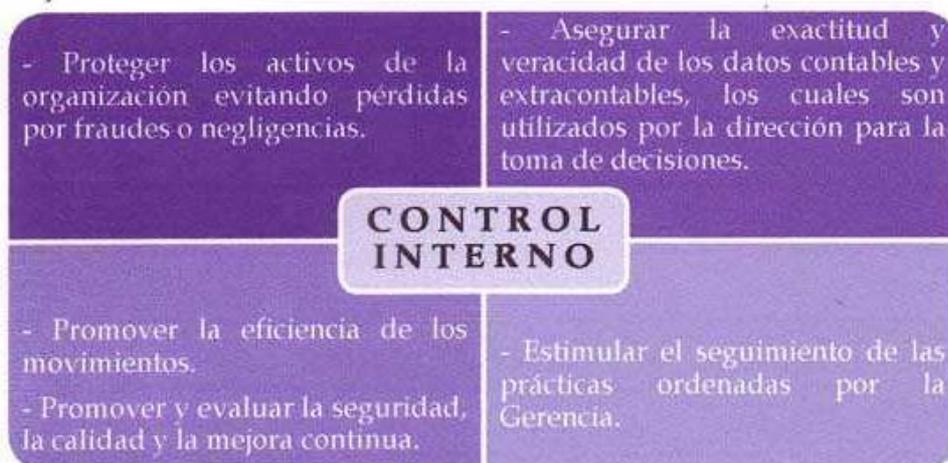
La compañía durante el año 2012 no ha tenido una actividad importante.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación puesto que van de acuerdo a la normativa vigente en el Ecuador.

b. Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una institución, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno señala que no se presenta observaciones, que describir.

c. Situación Financiera

La composición del Balance General del año 2012 es la siguiente:

CARGO VISIÓN S.A.	AÑO 2012	Composición
ACTIVOS	10.854	100%
Caja y bancos	997	9%
Otros activos corrientes	370	3%
Otros activos	9.487	87%
PASIVOS	9.854	100%
Otras cuentas por pagar	9.854	100%
PATRIMONIO	1.000	100%
Capital social	1.000	100%

El cuadro anterior muestra la situación del año 2012, descrito a continuación:

1. Al 31 de diciembre del 2012 la compañía no ha presentado actividad operativa que se represente en un estado de resultados.

4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía es estable, a pesar de que no se ha efectuado operaciones y por tanto no arroje resultados durante el año 2011 ni 2012.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros se presenta de una forma razonable. Los libros societarios están de acuerdo a la normativa vigente para las compañías.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Hugo Bonilla S.

Comisario de CARGO VISIÓN ECUADOR S.A.